

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incurso automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Nº DOCUMENTO: 1065/93	CONTRIBUYENTE: JUAN JOSE CASTRO DOÑA
Nº LIQUIDACION: 576/93	IMPORTE: 3.476 PTS.
Nº DOCUMENTO: 1717/93	CONTRIBUYENTE: GUILLERMO MONASTERIO CASTRO
Nº LIQUIDACION: 720/93	IMPORTE: 12.929 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2161/93	CONTRIBUYENTE: BUBIES S.A.
Nº LIQUIDACION: 945/93	IMPORTE: 54.479 PTS.
Nº DOCUMENTO: 344/93	CONTRIBUYENTE: OSARIO NERVION S.A.
Nº LIQUIDACION: 1050/93	IMPORTE: 69.000 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2592/93	CONTRIBUYENTE: RAFAEL GONZALEZ GARCIA
Nº LIQUIDACION: 1121/93	IMPORTE: 6.611 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2092/93	CONTRIBUYENTE: RAFAEL GONZALEZ GARCIA
Nº LIQUIDACION: 1122/93	IMPORTE: 4.217 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2415/93	CONTRIBUYENTE: MIGUEL A. FERNANDEZ MARTINEZ
Nº LIQUIDACION: 1350/93	IMPORTE: 48.872 PTS.
Nº DOCUMENTO: 2415/93	CONTRIBUYENTE: MIGUEL A. FERNANDEZ MARTINEZ
Nº LIQUIDACION: 1351/93	IMPORTE: 48.872 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3206/93	CONTRIBUYENTE: AGUSTIN S. GARCIA SALAS
Nº LIQUIDACION: 1421/93	IMPORTE: 109.123 PTS.
Nº DOCUMENTO: 4909/93	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES ESTEPONA S.A.
Nº LIQUIDACION: 1425/93	IMPORTE: 345.050 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5147/93	CONTRIBUYENTE: JIMESPD S.L.
Nº LIQUIDACION: 1482/93	IMPORTE: 63.122 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5051/93	CONTRIBUYENTE: JUAN COSTA CORTES
Nº LIQUIDACION: 1485/93	IMPORTE: 50.120 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5148/93	CONTRIBUYENTE: JIMESPD S.L.
Nº LIQUIDACION: 1490/93	IMPORTE: 2.421 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5148/93	CONTRIBUYENTE: JIMESPD S.L.
Nº LIQUIDACION: 1491/93	IMPORTE: 7.050 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3551/93	CONTRIBUYENTE: ANA MARIA LOZANO JIMENEZ
Nº LIQUIDACION: 1572/93	IMPORTE: 20.130 PTS.

Nº DOCUMENTO: 3789/93	CONTRIBUYENTE: ANTONIA RIVERIEGO BENITEZ
Nº LIQUIDACION: 1634/93	IMPORTE: 74.420 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3520/93	CONTRIBUYENTE: PROMOCIONES ALMANZOR S.A.
Nº LIQUIDACION: 1583/93	IMPORTE: 800 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5823/93	CONTRIBUYENTE: RAFAEL CASTILLEJO COBO
Nº LIQUIDACION: 1631/93	IMPORTE: 51.145 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5777/93	CONTRIBUYENTE: JUAN JOSE ESTEBAN PUYOL
Nº LIQUIDACION: 1638/93	IMPORTE: 10.000 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3673/93	CONTRIBUYENTE: JUANA ESPARA CHICO
Nº LIQUIDACION: 1641/93	IMPORTE: 2.293 PTS.
Nº DOCUMENTO: 4201/93	CONTRIBUYENTE: JUAN ANTONIO NUREZ TRIGUERO
Nº LIQUIDACION: 1694/93	IMPORTE: 55.067 PTS.
Nº DOCUMENTO: 6357/93	CONTRIBUYENTE: DIEGO MUÑOZ MUÑOZ
Nº LIQUIDACION: 1730/93	IMPORTE: 7.622 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3638/93	CONTRIBUYENTE: ANTONIO BONANY RODRIGUEZ
Nº LIQUIDACION: 44/94	IMPORTE: 65.373 PTS.
Nº DOCUMENTO: 3638/93	CONTRIBUYENTE: ANTONIO BONANY RODRIGUEZ
Nº LIQUIDACION: 45/94	IMPORTE: 6.347 PTS.
Nº DOCUMENTO: 1009/93	CONTRIBUYENTE: JOSE M. RODRIGUEZ NOGUERAS
Nº LIQUIDACION: 133/94	IMPORTE: 92.912 PTS.
Nº DOCUMENTO: 5652/93	CONTRIBUYENTE: DIEGO REYES MEDRANO
Nº LIQUIDACION: 477/94	IMPORTE: 4.675 PTS.

Cádiz, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que habiéndose solicitado por los mismos la incoación de expediente de tasación pericial contradictoria, se le notifica el resultado de hoja de aprecio formulada por el Perito de la Administración.

Si no están de acuerdo con dicha valoración, se concede un plazo de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, para que procedan al nombramiento de un Perito con título adecuado a la naturaleza de los bienes y derechos a valorar.

Transcurrido el plazo citado sin realizarse la designación se entenderá que hay conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente y continuando su normal tramitación.

Núm. documento: 3833/87.
Contribuyente: Wright, Janet Yvonne.
Valor Perito Administración: 2.250.000 ptas.

Núm. documento: 3979/90.
Contribuyente: Navarro Heras, J. Francisco.
Valor Perito Administración: 4.454.921 ptas.

Cádiz, 1 de diciembre de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que

se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. documento: 8072/94.
Núm. liquidación: 1238/96.
Contribuyente: Gestión ASPV, S.L.
Importe: 4.819 ptas.

Núm. documento: 325/89.
Núm. liquidación: 1290/93.
Contribuyente: J.J.L., S.A.
Importe: 6.056 ptas.

Núm. documento: 8267/94.
Núm. liquidación: 806/95.
Contribuyente: Montes y Vázquez de la Plaza, S.L.
Importe: 521.400 ptas.

Núm. documento: 8267/94.
Núm. liquidación: 807/95.
Contribuyente: Montes y Vázquez de la Plaza, S.L.
Importe: 38.436 ptas.

Cádiz, 1 de diciembre de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que al resultar en el expediente de comprobación de valores practicada por los técnicos de la Administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excediendo a su vez en más del 20% con respecto a éste, resulta de aplicación lo previsto en el artículo 14.7 de la Ley del Impuesto. Teniendo para el transmitente y adquirente perjuicio de la liquidación que corresponda por la modalidad «Transmisiones Patrimoniales Onerosas», las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este Organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince

días, sin perjuicio de poder solicitar tasación pericial contradictoria.

Núm. documento: 8085/94.
Contribuyente: Louis Charles Silk.
V. declarado: 4.000.000 ptas.
V. comprobado: 7.200.000 ptas.

Cádiz, 1 de diciembre de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. documento: 244/93 S.
Núm. liquidación: 1353/96.
Contribuyente: Del Río Delgado, Milagros.
Importe: 114.579 ptas.

Núm. documento: 244/93 S.
Núm. liquidación: 1354/96.
Contribuyente: Pacheco del Río, Elisa I.
Importe: 171.541 ptas.

Núm. documento: 325/94 S.
Núm. liquidación: 363/96.
Contribuyente: Cañadas Porcel, Asunción.
Importe: 149.508 ptas.

Núm. documento: 325/94 S.
Núm. liquidación: 364/96.
Contribuyente: Cañadas Porcel, M.ª Teresa.
Importe: 149.508 ptas.

Núm. documento: 325/94 S.
Núm. liquidación: 365/96.
Contribuyente: Canada, Francois.
Importe: 149.508 ptas.

Núm. documento: 1733/91 T.
Núm. liquidación: 1032/96.
Contribuyente: Oraa Moyua, José Manuel.
Importe: 1.666.612 ptas.